



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Construcción 6	Código	630G02037	
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcción e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e Aeronáuticas			
Coordinador/a	Antelo Tudela, Enrique	Correo electrónico	enrique.antelo@udc.es	
Profesorado	Amo Perez, Maria Pilar De Antelo Tudela, Enrique Bermudez Graiño, Jose Manuel Salgado Suárez, Alfonso	Correo electrónico	m.pilar.amo@udc.es enrique.antelo@udc.es jose.bermudez@udc.es alfonso.salgado@udc.es	
Web				
Descripción general	En este curso de construcción, se adquiere la capacidad para diseñar sistemas de partición interior, comunicación vertical y sistemas de acabados, tanto interiores como exteriores.  Las capacidades adquiridas referidas a tales sistemas constructivos, así como al resto de contenidos, incluyen: encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A13	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada. (T)
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
A19	Aptitud para conservar la obra acabada
A20	Aptitud para valorar las obras.
A25	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
A26	Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
A29	Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
A31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
A32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta
B7	Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica



B9	Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos
B10	Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación
B12	Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de particiones. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.	A13 A17 A19		C1 C3 C6 C7 C8
El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de acabados interiores y exteriores. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C3 C4 C5 C6 C8
El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de comunicación vertical. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.	A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12	C1 C5 C6 C7 C8



El estudiante debe alcanzar la competencia para dirigir e integrarse en un equipo multidisciplinar capaz de ejecutar en obra los sistemas de particiones, comunicaciones verticales y acabados, solucionando imprevistos y modificaciones sobrevenidas dentro de las prestaciones exigidas, la normativa, valoración económica, seguridad, mantenimiento y sensibilidad ecológica.	A20	B1	C4
	A25	B2	C5
	A26	B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	

Contenidos	
Tema	Subtema
tema 01 SISTEMAS DE PARTICIÓN	Prestaciones y exigencias normativas. Encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de: Tabiquería ligera. Tabiquería pesada. Trasdosados. Tabiquería móvil y desmontable. Carpinterías.
tema 02 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VERTICAL	Prestaciones y exigencias normativas. Encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de: Escaleras. Rampas. Ascensores. Protecciones.
Tema 03 SISTEMAS DE REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES	Prestaciones y exigencias normativas. Encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de: Techos. Pavimentos interiores. Paramentos verticales interiores.
Tema 04 SISTEMAS DE PAVIMENTOS EXTERIORES	Prestaciones y exigencias normativas. Encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de: Pavimentos exteriores.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C8	30	8	38



Taller	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	30	60	90
Prueba objetiva	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	10	12
Prueba de respuesta múltiple	A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B2 B3 B5 B7 B11 B12 C3 C6 C7	1	0	1
Trabajos tutelados	A25 A26 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8	4	2	6
Eventos científicos y/o divulgativos	A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8	2	0	2
Atención personalizada		1	0	1

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Sesiones expositivas que tienen como objetivo proporcionar al estudiante el conocimiento de varios sistemas de construcción (sistemas de partición interior, comunicación vertical, revestimientos y acabados interiores y exteriores). Se explicarán los requerimientos normativos para elegir el sistema constructivo adecuado a cada situación (prestaciones). Se analizará cada sistema para saber cómo prescribir las soluciones constructivas, su reparación y mantenimiento, así como estimar su coste, siempre en consonancia con el resto de aspectos del proyecto arquitectónico.</p> <p>Se aportará una documentación de referencia que permita que el alumno se dote de unos recursos bibliográficos con los que se maneje con comodidad. No se busca un conocimiento memorístico de los contenidos, sino un conocimiento inteligente de la materia. Conocimiento en el cual la enseñanza a través de la exposición de errores cometidos en distintas obras juega un aspecto fundamental, sobre todo, cuando es posible acompañarlas con imágenes que, por su valor didáctico, permiten que el alumno valore la trascendencia de las decisiones tomadas.</p> <p>Dentro de la plataforma Moodle, el alumnado tendrá acceso a las lecciones de la materia, así como a diversa documentación complementaria y de apoyo.</p> <p>Se valora mediante una prueba objetiva y varias de respuestas múltiples.</p>



Taller	<p>Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos de diversas materias, siempre alrededor de un proyecto arquitectónico, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas reguladas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado de las materias implicadas.</p> <p>El Taller es un espacio de trabajo e intercambio concebido para facilitar la confluencia de los contenidos de las diferentes asignaturas en torno a la arquitectura, garantizando la optimización de los recursos docentes y racionalizando el trabajo del alumno. El Taller pretende establecer mecanismos de coordinación y transversalidad a lo largo de los estudios, evitando duplicidades y reiteración en los contenidos, facilitando el tránsito eficaz del alumno entre los sucesivos semestres, paliando la incidencia negativa que la dispersión de asignaturas cursadas en diferentes cuatrimestres por gran parte del alumnado tiene en la exigible eficiencia del sistema docente. El Taller se propone como herramienta de desarrollo y evaluación de las competencias en torno a la creación arquitectónica.</p> <p>Se basa en la realización de una o más prácticas, en las cuales el alumno encuentra una identificación inmediata entre las ideas compositivas y su materialización constructiva, aplicando los conocimientos teóricos de las clases magistrales.</p> <p>Dentro del Taller se encuadran y valoran, también, el resto de las prácticas planteadas dentro la materia (que, de ser el caso, se desarrollarán de manera paralela al trabajo específico del taller), y contarán con apoyo del profesorado durante el desarrollo del Taller y/o las clases interactivas. Si el peso del trabajo referido a la práctica específica de la materia resulta elevado, el desarrollo constructivo del trabajo específico de taller se verá reducido de manera proporcional.</p> <p>Aquellos alumnos que, además de desarrollar el trabajo de taller y/o el resto de prácticas planteadas en la materia, deseen participar, de manera voluntaria, en los concursos para estudiantes que se planteen en la programación de curso, obtendrán un punto, que se sumará a la calificación de la prueba objetiva ?examen de teoría?, siempre y cuando se supere dicha prueba. Los miembros del equipo ganador obtendrán 2 puntos. <b>IMPORTANTE:</b> Para la obtención de los puntos, los estudiantes tendrán que haber entregado la documentación mínima exigida en las bases del concurso, así como haber sido objeto de un seguimiento por parte de alguno de los profesores de la materia.</p> <p>Se podrán realizar entregas parciales obligatorias.</p>
Prueba objetiva	La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la asignatura, las competencias adquiridas por el docente, con apoyo documental de libros y apuntes propios, sobre un caso práctico.
Prueba de respuesta múltiple	Con el objeto de fomentar el aprendizaje y evaluación continuada se realizarán cuatro pruebas obligatorias de los diferentes temas. Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.
Trabajos tutelados	<p>Los alumnos, de forma voluntaria, individualmente o en grupo (máx. 3 personas), bajo la tutela de los profesores de la materia, podrán realizar alguno de los trabajos que se definirán de manera pormenorizada al comienzo del cuatrimestre en la programación de curso, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- detalles constructivos en maqueta;</li> <li>- recopilación de documentaciones técnicas, ensayos de laboratorio y documentos constructivos que se les señalen de diferentes edificios o proyectos;</li> <li>- trabajo de diagnosis, estudio y rehabilitación del edificio de madera de la UDC (incluyendo trabajos de montaje/desmontaje y construcción en general), etc.</li> </ul> <p>Nota. La horas asignadas a los trabajos tutelados, señaladas en la planificación de la materia, podrán ser compensadas con las asignadas al taller.</p>
Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación obligatorias en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------



Taller	Tanto en el taller como en las clases interactivas, el alumno contará con atención personalizada para el desarrollo de cada trabajo, en sesiones abiertas, y con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías.
--------	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Eventos científicos y/o divulgativos	A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8	Salvo causa justificada, para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a los eventos.	0
Sesión magistral	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C8	Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 75% para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades. Una vez completada la asistencia se conserva en posteriores convocatorias.  A aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50%.  Se evalúa en la prueba objetiva presencial y en las de respuesta múltiple.	0



Taller	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a las sesiones interactivas (taller y clases de práctica) al menos en un 80%, así como realizar las entregas parciales que se puedan especificar en la programación del curso.</p> <p>A aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50% de asistencia.</p> <p>Las entregas se harán en la plataforma Moodle de la UDC, pudiendo cada profesor solicitar la entrega complementaria de la misma en papel.</p> <p>La valoración de la/s práctica/s realizadas no se restringe sólo a los contenidos, sino que, también, se constatará la autoría de la misma (ver observaciones).</p> <p>No existirá compensación entre esta evaluación y otras calificaciones de la materia.</p> <p>En este apartado, se valorarán, proporcionalmente a su complejidad, todos los trabajos desarrollados dentro de la asignatura (trabajo de taller y/o trabajo específico de la materia).</p> <p>Se valorará sobre 10 y hará media ?siempre que se obtenga una nota de cinco (5) o mayor? con la calificación obtenida en la evaluación de las sesiones magistrales.</p> <p>Se consideran errores graves el incumplimiento de la normativa técnica, la existencia de puentes acústicos, la ausencia de juntas de movimiento en acabados, escaleras mal desarrolladas o trazadas, incompatibilidad manifiesta de materiales en contacto.</p> <p>Para los estudiantes que cursen por primera vez el TALLER, será condición imprescindible haber entregado todas las partes de las materias que lo conforman. En caso de no cumplirse esta condición, se obtendrá la calificación de ?NO PRESENTADO?.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la memoria del Título, se convocará una Junta de Evaluación del Taller, que analizará los resultados globales del mismo y dirimirá, en su caso, sobre casos puntuales de evaluación del alumnado.</p> <p>En caso de no superar esta parte de la materia, se podrá recuperar en la siguiente oportunidad. La calificación de NO PRESENTADO no será recuperable.</p> <p>Los alumnos que no superen esta parte de la materia de CONSTRUCCIÓN 6 integrada en el TALLER 8C, en las dos oportunidades de cada convocatoria, tendrán que presentar, en consecutivas convocatorias, de nuevo y con las correcciones oportunas, los trabajos propuestos en el taller en el que participaron, hasta su superación.</p> <p>Esto se aplicará en todas las oportunidades y convocatorias.</p>	50
--------	---	--	----



Prueba objetiva	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia de construcción 6.</p> <p>Se permite el uso de ordenadores, libros y apuntes.</p> <p>La obtención de menos de un cuatro (4) sobre diez inhabilita para superar la asignatura.</p> <p>Si fuese el caso, una vez superada la nota de corte, se le sumará la nota del trabajo tutelado, así como la puntuación obtenida en el caso de participar en los concursos voluntarios.</p> <p>La calificación de esta prueba (+ trabajo tutelado y/o puntuación concursos) hace media con la de respuesta múltiple, una vez superado la nota de corte (4).</p> <p>Existen errores graves que inhabilitan para superar la asignatura, tales como: incumplimiento de la normativa técnica, existencia de puentes acústicos, ausencia de juntas de movimiento en acabados, escaleras mal desarrolladas o trazadas, incompatibilidad manifiesta de materiales en contacto.</p> <p>Una vez superada esta parte, se mantiene la calificación durante la convocatoria.</p>	25
Trabajos tutelados	A25 A26 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8	Se calificará de 0 a 3 puntos que se sumarán a la nota obtenida en la prueba objetiva presencial.	0
Prueba de respuesta múltiple	A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B2 B3 B5 B7 B11 B12 C3 C6 C7	<p>Se realizarán cuatro pruebas obligatorias relativas a los cuatro temas desarrollados en la materia.</p> <p>Se exige la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5 sobre 10, una vez aplicada la penalización correspondiente), permitiéndose tres intentos en cada una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento: penalización 0 puntos; segundo intento: penalización 2 puntos; tercer intento: penalización de 4 puntos).</p> <p>Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.</p> <p>Salvo aviso previo por parte de los docentes, la primera oportunidad de cada test se realizará dentro del horario de la clase expositiva.</p> <p>Una vez superada esta parte (5 o más) se mantiene la calificación durante la convocatoria (dos oportunidades); esto se cumple para cada prueba independientemente.</p>	25

## Observaciones evaluación





Se utilizará el método de **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que la calificación se obtendrá de la actitud y evolución del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre, que, en aras de la objetividad, se plasman en la realización de pruebas teórico-prácticas (prueba objetiva y prueba de respuesta múltiple) y las entregas de la totalidad de prácticas y trabajos desarrollados dentro de la materia. Esto permitirá comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales, las competencias y los métodos de trabajo propios de la asignatura.

**CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES:** en la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneas para poder superarla:

Cumplimentar la asistencia exigida. Superar el taller, en donde se valorarán, de manera proporcional, todas las prácticas de la materia ?trabajo de taller y/o trabajo específico de la materia?, con una calificación 5 puntos sobre 10. Superar cada una de las pruebas de respuesta múltiple, con un 5 sobre 10. Superar la prueba objetiva presencial, con 4 puntos sobre 10. Aquellos alumnos que deseen participar, de manera voluntaria, en los concursos para estudiantes que se planteen en la programación de curso, obtendrán un punto, que se sumará a la calificación de la prueba objetiva ?examen de teoría?, siempre y cuando se supere dicha prueba. Los miembros del equipo ganador obtendrán 2 puntos. **IMPORTANTE:** Para la obtención de los puntos, los estudiantes tendrán que haber entregado la documentación mínima exigida en las bases del concurso, así como haber sido objeto de un seguimiento por parte de alguno de los profesores de la materia.

**CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:** una vez superadas las condiciones anteriores, se realiza una media entre la suma de la calificación de la prueba objetiva (+ la calificación del trabajo tutelado + la puntuación obtenida en el caso de participar en los concursos voluntarios) con la media de las pruebas de respuesta múltiple. Esta calificación hace media a su vez con la nota de la práctica. En caso de no cumplirse las condiciones anteriores, se aplicara la misma formula pero la calificación máxima queda restringida al 4,9 sobre 10.

La detección de plagio, así como la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia, en la convocatoria extraordinaria.

En la segunda oportunidad se podrán recuperar aquellas partes realizadas pero no superadas durante el semestre. **NO SE PODRÁN RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS**, que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. Asimismo, el incumplimiento de la asistencia o de las entregas de Taller, la no realización de pruebas de respuesta múltiple o presencial supondrá también la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades).

La docencia al estudiantado procedente de programas de movilidad, o que tenga convalidaciones parciales, podrá adaptarse a condiciones pedagógicas y de calendario singulares, así como a trabajos tutelados específicos.

Los aspectos relacionados con los contenidos mínimos, fechas de entrega, fecha de pruebas de respuesta múltiple, entregas parciales y finales de prácticas y resto de concreciones se indicarán en un documento en el que se plasmará la programación de curso, y que se entregará al estudiante al comienzo del cuatrimestre.

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	A indicada en cada lección.
<b>Complementaria</b>	A indicada en cada lección.

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Urbanística 4/630G02032  
 Instalaciones 1/630G02030  
 Estructuras 4/630G02034  
 Proyectos 6/630G02026  
 Construcción 5/630G02033

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Instalaciones 2/630G02039  
 Estructuras 5/630G02038  
 Proyectos 7/630G02031

### Asignaturas que continúan el temario

Construcción 7/630G02045  
 Arquitectura Legal/630G02046

## Otros comentarios



Según la documentación del Título: "No están previstas incompatibilidades entre asignaturas, no obstante para garantizar la horizontalidad en el desarrollo del plan de estudios se establecen las siguientes condiciones para cursar los talleres de arquitectura de los distintos cuatrimestres:- Los alumnos tendrán que cursar simultáneamente todas las asignaturas del taller de arquitectura, al menos la primera vez. La primera vez que se matriculan en asignaturas de un taller de arquitectura tendrán que hacerlo en todas las asignaturas del mismo- Los alumnos tendrán que cursar previa o simultáneamente a un taller de arquitectura todas las asignaturas vinculadas a talleres de arquitectura anteriores que no hayan superado completamente."

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías